MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA

DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL
Expediente ref. CIBI 2013 009 00395 LL-C/PLA

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL

La Delegación de Economía y Hacienda en Burgos, mediante escrito de fecha 9 de junio de 2014, ha trasladado a este Centro Directivo las actuaciones relativas a la parcela 35.154 del polígono 503 , sito en el término municipal de Castrojeriz (Burgos).

De las gestiones realizadas por dicha Delegación se ha puesto de relieve, según nota informativa de fecha 02 de diciembre de 2013 del Registro de la Propiedad de Castrojeriz, que informa que con la descripción dada, no figura finca alguna inscrita; que aparece con titularidad catastral "*En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003*" en certificación descriptiva y gráfica de fecha 19 de noviembre de 2013 y que, según se cita en el oficio arriba mencionado, ni los colindantes, ambos fallecidos, ni el Ayuntamiento hayan facilitado información alguna sobre la titularidad u ocupantes de la parcela.

Una vez analizadas las diligencias previas llevadas a cabo, se ha considerado que es de interés para el Estado ejercer la acción investigadora sobre el citado inmueble, y por tanto, esta Dirección General **ACUERDA, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:**

Serrano, 35
28071 MADRID
TEL: 91 520 28 56
FAX: 91 520 29 62

Parcela 35.154 del polígono 503, con una superficie de suelo de 1.147 m^2, según Catastro, con titularidad catastral "En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003", y con referencia catastral 09094A 50335154 0000TQ. Sus linderos son: Norte, Este y Oeste, Parcela 15153; Sur, Parcelas 25155 y 35148, todas ellas del polígono 503.

Madrid, 01 de julio de 2014

EL DIRECTOR GENERAL

P.D. EL SUBDIRECTOR GENERAL

(Res. 07-7-05, BOE 16-7-05)

Bernardino Pérez Crespo